



Puerto de Almería

Autoridad Portuaria de Almería

AUTORIDAD PORTUARIA DE ALMERIA

REGISTRO GENERAL

11/04/2017 13:49 SALIDA 585



**DESGUACES Y RECICLAJES  
DE LA BAHIA, S.L.**  
PÉREZ GALDOS, 67  
11100 SAN FERNANDO – CÁDIZ.-

Almería, 10 de abril de 2017

### ADJUDICACIÓN DE LA EMBARCACION “ASEEL” Nº IMO 7638038.

El Boletín Oficial del Estado de fecha 24.01.2017, núm. 20, publicó el anuncio para la enajenación mediante pública subasta del Buque ASEEL, declarado en abandono por acuerdo del Consejo de Administración de la Autoridad Portuaria de Almería de fecha 01.06.2016, al concurrir los requisitos establecidos en el artículo 302 del R.D.Leg. 2/2011, de 5 de septiembre, por el que se aprobó el Texto refundido de la Ley de Puertos del Estado y de la Marina Mercante.

Realizada la apertura de las proposiciones por la Mesa de la Subasta, en fecha 05.04.2017, propone se adjudique la embarcación a la empresa **DESGUACES Y RECICLAJES DE LA BAHIA, S.L.**, en la cantidad ofertada de 65.002,00 euros.

Esta Presidencia, de conformidad con la propuesta realizada por la Mesa de la Subasta y con lo establecido en el Pliego de Bases aprobado al efecto para regular la venta en pública subasta de la embarcación y con las facultades delegadas por el Consejo de Administración de la Autoridad Portuaria en sesión de 01.06.2016, ha resuelto adjudicar definitivamente el Buque “ASEEL”, en la cantidad de 65.002,00 Euros a **DESGUACES Y RECICLAJES DE LA BAHIA, S.L.**

El adjudicatario deberá dar cumplimiento a lo establecido en las cláusulas 16 y 17 del pliego de condiciones por el que se regula la enajenación del buque, en los plazos establecidos.



LA PRESIDENTA,

Fdo.: Trinidad CABEO RODRÍGUEZ.